



**ACTA SESION ORDINARIA N° 08
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE MARZO DE 2023**

En Curacaví, a 13 de marzo de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine de la Vega Fuentes, Alcaldesa(S) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejal, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

La concejala señora Sandra Ponce Baeza, no asiste por problemas de salud.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de febrero de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 01 de marzo de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de marzo de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDESA (S):

- El Alcalde no se encuentra presente, porque hoy día tenían un encuentro de Alcaldes de la Asociación de Municipios Rurales en la comuna de Pirque, por eso hoy día no está presente en el concejo.

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Memorándum N° 23 de fecha 10 de febrero de 2023, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite 2° Informe de evaluación del PMG 2022.

PRESIDENTA DE LA VEGA: El concejal Patricio Moncada, nos presentara su evaluación de los 3 departamentos que tenían problemas:

II. EVALUACIÓN OBJETIVOS Y METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Esta Dirección de Control para efectos de la evaluación, reviso y analizo las metas asociadas a cada objetivo y su cumplimiento desarrollando el siguiente informe.

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADOR	PONDERACIÓN
1.	Generar operatividad interna y de servicios a la comunidad en forma rápida y eficiente. En los procesos internos existe una gran cantidad de documentación física, la cual es trasladada y firmada entre distintas unidades y departamentos municipales, todo esto provoca retrasos en procesos críticos tanto de funcionamiento interno como de atención al vecino, siendo difícil generar gestión de control de los procesos como de detección de cuellos de botellas en el flujo de la documentación. Por lo cual surge la necesidad de control sobre todo los documentos electrónicos que gestiona la municipalidad	1.- Desarrollo del Gestor Cero Papel, con su puesta operativa durante el mes de marzo del 2022	Una captura de pantalla de la primera operación del Gestor Cero Papel	30%
		2.- Desarrollo del Gestor Zecompras, con su puesta operativa hasta el 31 de octubre 2022	Una captura de pantalla de la primera operación del Gestor Zecompras	40%

70%
30%

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO

1.- Con fecha 31/03/2022, se recibe captura de pantalla de la primera operación del Gestor Cero Papel Decreto Exento N° 468 del 31/03/2021.

De acuerdo con lo recibido se autorizó e inició el Gestor Documental "Cero Papel", con firma electrónica simple y avanzada, para la emisión y gestión de documentos electrónicos de los procesos administrativos que realiza la Municipalidad de Curacaví con fecha 31 de marzo del 2022.

2.- Se realizaron reuniones vía zoom y 2 presenciales los días 28/03/2022 y 11/05/2022, con integrantes de procesos de compras y empresa proveedora del gestor Zecompras. Esta meta no se encuentra cumplida ya que no se envió captura de pantalla de la primera operación del Gestor Zecompras.

CALCULO CUMPLIMIENTO OBJETIVO

META PORCENTUAL	FACTOR CALCULO	CUMPLIMIENTO INDICADOR (Escala de 1 a 100 ptos.)	RESULTADO
30% X 100	0,30	100 X 0,30	30%
40% X 100	0,40	0 X 0,40	0
RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO META			30%

60%

CALCULO CUMPLIMIENTO OBJETIVO			
META PORCENTUAL	FACTOR CALCULO	CUMPLIMIENTO INDICADOR (Escala de 1 a 100 ptos.)	RESULTADOS
10% X 100=	0,10	0X 0,10	0%
RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO META			0%

10%

RESUMEN CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO	RESULTADOS METAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES
1	70	30%
2	20	0%
3	10	0%
RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS INSTITUCIONALES		30%

90%

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO LO APRUEBA

3.1.- Administración Municipal

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADOR	PONDERACIÓN	
2	2.- Evaluar y mejorar el cumplimiento de la comunidad	2.1 Elaborar y remitir un informe mensual de todas las solicitudes y peticiones de servicios municipales que realizan los vecinos de la comuna, ingresadas a la municipalidad.	Cantidad de informe mensual =1	10%	20%
	2.2 Elaborar y remitir un informe mensual con recomendaciones, cuya finalidad será mejorar el nivel de cumplimiento institucional del municipio.	Cantidad de informe mensual =1	Informe mensual dirigido al Sr. Alcalde	10%	
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO					

18%

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADOR	PONDERACIÓN
3	3. Elaborar un boletín de comunicación interna con noticias de interés para el personal municipal	3.1 Publicar de manera mensual al menos un informativo con noticias relevantes para el interés público interno del municipio	Numero de publicaciones mensuales ≥ 1	10%

8%

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO

- Correo de fecha 05/04/2022, remite boletín informativo mes de marzo del 2022
- Correo de fecha 12/05/2022 remite boletín informativo mes de abril del 2022
- Correo de fecha 31/05/2022 remite boletín informativo mes de mayo del 2022
- Correo de fecha 07/07/2022 remite boletín informativo mes de junio del 2022
- Correo de fecha 01/08/2022 remite boletín informativo mes de julio del 2022
- Correo de fecha 01/09/2022 remite boletín informativo mes de agosto del 2022
- Correo de fecha 30/09/2022 remite boletín informativo mes de septiembre del 2022
- Correo de fecha 03/11/2022 remite boletín informativo mes de octubre del 2022
- Correo de fecha 12/12/2022 remite boletín informativo mes de noviembre del 2022
- Correo de fecha 06/01/2023 (fuera del año calendario), remite boletín informativo mes de diciembre del 2022

De los antecedentes tenidos a la vista se enviaron 10 de 12 publicaciones (boletines) con noticias relevantes para el interés público interno del municipio, de los cuales 9 cumplen en los plazos establecidos al 31/12/2022.

CALCULO CUMPLIMIENTO OBJETIVO

META PORCENTUAL	FACTOR CALCULO	CUMPLIMIENTO INDICADO R (Escala de 1 a 100 ptos.)	RESULTADO
10% X 100=	0,10	75 X 0,10	8%
RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO META			8%

RESUMEN CUMPLIMIENTO METAS DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO	RESULTADOS METAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES
1	70%	—
2	20%	18%
3	10%	8%

RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO METAS POR DIRECCIÓN

96%

96%

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO LO APRUEBA

3.11.- Dirección de Obras Municipales

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADOR	PONDERACIÓN
1	Mejorar los procesos de gestión y tramitación de permisos de edificación en la DOM	Mantener al día el registro de permisos de edificación ingresados a la DOM	Cumplir con los plazos de entrega de permisos de edificación en un 100% a fin del 2022	70%

61%

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO

Memorándum N° 356 de fecha 31/12/2022, adjunta planilla Excel con el registro de permisos de edificación ingresados a la DOM en el año 2022.

107 expedientes ingresados en la DOM año 2022	
64 expedientes cumplen en el plazo de entrega	60%
43 expedientes no cumplen en el plazo de entrega	40%

De los antecedentes tenidos a la vista solo se cumplió con el 60 % de los plazos de entrega de permisos de edificación ingresados a la DOM en el año 2022.

CALCULO CUMPLIMIENTO OBJETIVO

META PORCENTUAL	FACTOR CALCULO	CUMPLIMIENTO INDICADOR (Escala de 1 a 100 ptos.)	RESULTADO
70% X 100=	0,70	60 X 0,70	42%
RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO META			42%

61%

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADOR	PONDERACIÓN
2	Mejorar la gestión administrativa de los contratos de obras presentados a la DOM	Realizar el levantamiento de procesos: Contratos de obras públicas en las actividades que corresponden a la dirección de obras municipales, desde la emisión del acta de entrega de terreno hasta la recepción definitiva de las obras.	Mantener sin observaciones el 100% los contratos de obras	20%

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO

Memorándum N° 356 de fecha 31/12/2022, adjunta planilla Excel con detalle de 17 proyectos más información de cada uno de ellos y sus procesos desde la emisión del acta de entrega de terreno hasta la recepción definitiva de las obras.

17 proyectos inspeccionados	
15 proyectos sin observación finalizados	100%

CALCULO CUMPLIMIENTO OBJETIVO

META PORCENTUAL	FACTOR CALCULO	CUMPLIMIENTO INDICADOR (Escala de 1 a 100 ptos.)	RESULTADO
10% X 100=	0,10	50 X 0,10	5%
RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO META			5%

10%

RESUMEN CUMPLIMIENTO METAS POR DIRECCIÓN**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)**

OBJETIVO	RESULTADOS METAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES
1	70	42%
2	20	20%
3	10	5%

RESULTADO FINAL GRADO CUMPLIMIENTO METAS POR DIRECCION

67%

91%

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO LO APRUEBA

VII.- RESUMEN GRADO DE DESEMPEÑO POR GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO COLECTIVO POST RECONSIDERACION.

META/UNIDAD	% DE CUMPLIMIENTO INICIAL	% DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR A APELACION
INSTITUCIONAL		
I. Municipalidad de Curacay	30%	80%
COLECTIVO		
Administrador Municipal	26%	26%
Secretaría Municipal	96%	96%
Asesoría Jurídica	99%	100%
Secretaría Comunal de Planificación	86%	96%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%	100%
Dirección de Control	100%	100%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%	100%
Dirección de Administración y Finanzas	66%	93%
Juzgado de Policía Local	90%	90%
DIMAO	74%	99%
Dirección de Obras Municipales	67%	76%
Dirección Seguridad Ciudadana	90%	90%

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 31-03-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022, DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL Y DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE (MANDATADO JUNTO A LA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA PARA ESTOS EFECTOS), QUEDANDO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE EVALUACIÓN FINAL:

RESUMEN
GRADO DE CUMPLIMIENTO META INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	90%

RESUMEN
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS

DIRECCION O UNIDAD	PORCENTAJE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	96%
SECRETARIA MUNICIPAL	96%
ASESORÍA JURÍDICA	100%
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	96%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	100%
DIRECCIÓN DE CONTROL	100%
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	100%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	93%
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	90%
DIMAO	99%
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	91%
DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	90%

POR TANTO, PROCEDE EL PAGO DE DICHA ASIGNACIÓN CONTEMPLADA EN LA LEY N°19.803, CUYAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS FUERON APROBADAS Y SANCIONADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

- Memorándum N° 25 de fecha 09 de marzo de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que envía licitación pública ID:4202-18-LP23 "SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADOS E IMPRESORAS PARA LA MUNICIPALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CURACAVÍ"

PRESIDENTA DE LA VEGA: Nos pueden explicar

ALCALDESA(S): Es por el suministro de impresión, contarles que nosotros tenemos un servicio de impresoras que incluye la mantención, el toner, las tintas y todo lo que involucra tener ese servicio hoy día estamos dando continuidad al servicio, pero incorporando a los colegios municipales de la comuna de Curacaví, ellos hasta el día de hoy tenían un servicio de impresoras la compra de la tinta y los materiales

que compraban a través de los colegios y es muy engorroso generar mantención o cuando se genera algún desperfecto en una impresora contar con alguien que las repare, así que por eso se tomo la determinación de poder incorporarlo en esta licitación para que sea el mismo servicio que cubra al Municipio y que hoy día pueda darle cobertura al DAERM y también a los colegios Municipales, para este servicio hay mayor rapidez el hecho que si falta tinta o si falta toner en algunas impresoras o si se produce algún desperfecto uno puede llamar al servicio técnico y rápidamente vienen a repararla, entonces tienen un mejor servicio para que nunca estén ahí sin el suministro, por eso se incorporó.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 32-03-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-18-LP23 DEL PROYECTO "SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO E IMPRESORAS PARA LA MUNICIPALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CURACAVÍ". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA RUT:78.922.640-7. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 24 MESES, CONTADO DESDE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 25 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 26 de fecha 10 de marzo de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 Área Educación, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ALCALDESA(S): Se solicita poder incorporar la suma de 10 millones de pesos a la cuenta de indemnización, actualmente la cuenta tiene 6 millones de pesos, pero hay que pagar una indemnización de 6 millones y medio a un psicólogo del DAEM que fue despedido y en el acuerdo que llegaron de despido fue que se le pagará una indemnización de 6 millones y medio, al haber 6 millones falta quinientos y por eso se quiere complementar una provisión en esta cuenta, porque en el caso de tener que desvincular a algún funcionario están los fondos ahí incorporados, así que eso es básicamente la modificación presupuestaria.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 33-03-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 26 DE FECHA

10 DE MARZO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Como no se encuentra el Alcalde, deja las consultas para el próximo concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- El tema de los agricultores que todavía están esperando el pago de la indemnización por la pérdida de sus cosechas, por el derrumbe del canal.

ALCALDESA(S): Esta semana el Alcalde tiene reunión con ellos agendada.

2.- Cuando estuve en el Joaquín Blaya, en el aniversario de Bomberos, lo que más nos pidieron fue que se colocara aire acondicionado, la ceremonia fue en la tarde y hacía mucho calor y los bomberos que estaban con sus uniformes transpiraron, así que lo tomen en cuenta.

ALCALDESA(S): Ya lo anoté.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

Como no esta el Alcalde, los deja para el próximo lunes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Si se puede acelerar el proceso de repavimentación de las veredas, este fin de semana me toco juntarme con 3 adultos mayores que se han caído y tienen fracturas por el estado de las veredas.

ALCALDESA(S): Eso se fue a licitación actualmente, esta publicado en el portal para buscar una empresa que haga el trabajo.

CONCEJAL MONCADA: De hecho, lo revise pero que el acto administrativo sea lo más rápido posible.

2.- Según me informaron del Consejo Regional, hay fondos regionales de iniciativa local los FRIL, disponibles para 10 proyectos y hay cupos hasta el 31 de marzo, sería bueno que si no lo están trabajando.

ALCALDESA(S): Lo están trabajando en SECPLA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- También tengo algo relacionado con las veredas, existen microempresarios de nuestra comuna emprendedores que hicieron algunas prestaciones a la empresa que quebró, y ellos todavía no tienen ninguna respuesta, he hecho algunas averiguaciones a nivel del Gobierno Regional y lo que me indican que hay un problema de las rendiciones y que tienen que entregar las rendiciones desde Obras, porque la verdad que para cerrar todo el proceso y liberar la boleta de garantía se requiere información que no ha llegado del Municipio, entonces ahí existen varios procesos que se liberan al tener la boleta de garantía.

ARQUITECTO DE LA DOM: Primero con respecto a la boleta de garantía por correcta ejecución, esa se notifico al Gobierno Regional a mediados de agosto o septiembre, para que hiciera cobro de esto, en una reunión con el Gobierno Regional, se informo que esta boleta de garantía la cobra el Gobierno Regional y la plata no pasa por acá y esa plata está pensada, por ejemplo, la indemnización a trabajadores etc., no es esta pensada en la utilización de la obra que faltan para utilizar, con respecto a los montos que quedaron pendiente porque el proyecto era muy grande, toda la zona norte y falta por ejecutar un 10%, ese saldo si bien esta en el Gobierno Regional había que esperar un proceso largo como para poder volver a licitar, nosotros tuvimos una reunión con el Gobierno Regional, porque este proceso no es primera vez que pasa en una empresa y quiebra, entonces los tiempos estimados de ellos fueron de 2 años que dura el proceso de liquidación, investigación etc., el informe de liquidación se le envió al Gobierno Regional pero falta que pase por la unidad de jurídico que lo valide y después de que lo revise la unidad de jurídico, hay que esperar la liquidación por parte de la liquidadora particular, que tomo el caso de la empresa Santa Sofía, paralelo a esto se ha estado trabajando en continuas reuniones con el Gobierno Regional para ver como cerrar el proceso tenemos que esperar el informe de la liquidadora, tenemos que esperar el informe jurídico y paralelamente que pasa con 90% que se ejecuto con respecto a la recepción por parte de Serviu, entonces hay un tercer involucrado que sería Serviu, que es el que fiscaliza toda la obra veredas o calzadas en el radio urbano, debido a toda esta situación que son procesos administrativos demasiado lentos y es que se tomo la determinación que se aprobó por concejo que fueron para licitar por fondos propios las veredas que quedan pendientes son 180 millones, cabe mencionar que hay conversaciones con el Gobierno Regional, pero el Gobierno Regional también entiende que si

nosotros vamos a cubrir el delta que queda con fondos propios es porque no se puede esperar, porque son 2 años para que se resuelva el trámite administrativo porque las personas como decía el concejal se está cayendo y es entendible porque son muy transitadas, pero el proceso de liquidación están en curso, el viernes pasado tuvimos una reunión por zoom con Patricia respecto a esto y estamos en espera porque vamos hacer otra reunión en el Gobierno Regional y nos tienen que confirmar.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo hablo también de los tiempos, la liquidación ocurrió en agosto del año pasado, nosotros aprobamos la primera semana de noviembre los 180 millones para realizar con fondos propios y 5 meses después ocurre lo que nos acaba de relatar el concejal Moncada, también yo les manifesté que por consulta a Contraloría, nosotros estaríamos autorizados como Municipio para hacer un trato directo y en condiciones de todo lo que tú puedes esgrimir en este caso existe jurisprudencia en Contraloría, la Alcaldesa(S) nos dice que esta semana van a licitar están en ese proceso, el Alcalde nos dijo la semana pasada o la anterior que iban a ejecutar con los trabajadores Municipales, además yo nunca he visto que estén trabajando si alguien tiene una foto que me la envíe de donde estaban trabajando, asumo que me equivoque, porque yo no he visto que se haya estado trabajando en los bordes.

ARQUITECTO DE LA DOM: Yo doy fe de que si se repararon los más urgentes, pero también entiendo respecto a la calidad de mano de obra que tenemos como Municipio, por ejemplo habían dispositivos de rodado con no los pudimos intervenir con mano de obra Municipal debido a que necesitaban instalación de soleras en el borde, las soleras pesan 100 kilos cada una y ustedes entenderán que los maestros PMU ya tienen su edad, por esa razón se trabajaron los dispositivos de rodados, en la 3 Norte con Germán Riesco con Manuel Rodríguez donde se tenían más reclamos porque nosotros igual tenemos un catastro de reclamos por Dirección de Obras, en la 3 Norte con Manuel Larraín ahí a parte de no estar el dispositivos de rodado se estaban formando basurales, se terminó toda Independencia, los Patriotas 3 norte y se trato de bajar lo que más se pudo, lo más complejo que necesitaban instalación de soleras por el peso están incluidos en el proyecto que se está licitando ahora.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ahora esa licitación tiene un mes y se abre esta semana, no entiendo van a partir con la licitación subiendo al mercado o ahora ya está adjudicada.

ALCALDESA(S): Ya está publicada y faltan días para que cierre ese proceso de licitación y ahí van a saber cuáles son los oferentes.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Mi apreciación con lo que me dice Contraloría es que perdimos tiempo con eso porque pudimos hacer trato directo, hemos hecho tratos directos en otros temas y aquí que era algo urgente se pudo haber hecho, se pierde tiempo las personas tienen incomodidades se caen se quiebran, yo de todas formas voy a seguir buscando más información al respecto de esto, porque me llama la atención lo lento que estaba.

2.- Lo Águila, participamos algunos concejales de una reunión que nos invitaron de vecinos de Lo Águila, y de verdad hubo varias cosas que las quiero dejar acá las voy a mandar en oficio,

pero que tienen que ver con la preocupación de todos los vecinos que ahora tienen sus construcciones habitacionales en la zona industrial exclusiva, estamos con un problema mayor salimos muy preocupados, porque en una misma calle tenemos un vecino que si tiene su recepción y otro que no y así tenemos algunos si y otros no, entonces porque se aprobó a esos que son una zona industrial y no estoy hablando del 2007 cuando salió la Ley si no ahora, es una inquietud que tienen los vecinos, porque si están en una zona industrial y que entiendo que el Minvu ratifico que es una zona industrial exclusiva, por lo tanto, no hay una alternativa por ahora.

ARQUITECTO DOM: Respecto a permisos aprobados tendríamos que revisar caso a caso, para poder evaluar el motivo de porque se dio ese permiso o recepción, porque cada caso es particular, si bien en la extensión de zona urbana que se permite el destino ocupacional igual cuando uno lee la norma del Plan Regulador Metropolitano que es la ordenanza, si bien permite una vivienda para el cuidador, pero no puede superar el 1% del área destinada a industria.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Que es el caso de Lo Águila industrial, entendemos que debe haber en ese sector 2 mil.

ARQUITECTO DOM: Es un tema que igual es importante destacar que la Ley General de Urbanismo y Construcción es lo que nosotros tenemos que fiscalizar, y hay que ser empático con eso si bien se puede evaluar esta situación hay además que estudiar y evaluar esta situación yo creo que es un compromiso de todos y es educar a la gente, que construir sin permiso son estos los riesgos que trae, porque es una zona industrial exclusiva y la gente algunos construyeron sin permiso y hay que evaluar caso a caso.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Los vecinos me mostraron una carta que hizo llegar don Guillermo Espinoza en el año 2010, donde el concejo aprobó en ese momento que ellos dieron una propuesta que fuera una zona mixta estoy hablando del 2010, ahora estamos con el mismo problema, pero más grande, yo dejó hasta acá este tema, pero los vecinos están organizados están bien molestos y están inquietos, angustiados y ese es el tema.

3.- Lo otro que me tiene preocupada, es que apareció información respecto al PLADECO, otro instrumento de calificación que esta paralelo a este proceso, además las consultas en la página web con el PLADECO, cuando uno habla de participación es porque yo lo he hecho toda la vida, si a mi me preguntan como contar facturas no lo voy a saber porque no soy contadora, pero cuando uno dice o hace una impresión en algún concejo especialmente en audiencias públicas, hace un tiempo atrás me dice el jefe comunal que quiero polemizar, estamos hablando de participación y como garantizamos que existan más espacios de participación, si ponemos dos importantes instrumentos al mismo tiempo y que están haciendo lo mismo, la gente se va a confundir porque ya con este solo proceso se ha confundido y que recién ahora está tomando vuelo y se está interesando, me llamó la atención y para la gente que hemos participado es contra productivo y me parece inadecuado técnicamente y cuando digo una apreciación técnica no quiero polemizar estoy aportando, en la segunda audiencia la gente con bastante conocimiento hizo las mismas observaciones tal vez porque eran hombres no se les dijo nada.

ALCALDESA(S): Quiero avisar a las Organizaciones Sociales, en las redes sociales del Municipio están publicado, mañana tenemos una charla abierta a todo público a las 6:00 de la tarde en el Joaquín Blaya, además a partir de hoy tenemos un encargo de proyectos sociales y además la gente que participe de la charla y se interese en poder postular, en el Municipio también van a tener una cobertura especial a lo que proyecto se refiere, no solamente con el 8% esta el fondo de fortalecimiento el fondo Presidente de la República ya vienen los Senama.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:43 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

